



## **AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE**

*ANUNCIO de 19 de abril de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2022080510)

Por Decreto de la Alcaldía núm. 72/2022, de 18 de abril de 2022, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de reordenación de volúmenes en Avda. de los Emigrantes n.º 1 – manzana catastral 28368, promovido por particular.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, el expediente se somete a información pública mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Tablón de Anuncio de éste Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación.

Durante el período de información pública, podrá examinarse el proyecto del Estudio de Detalle depositado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.alburquerque.es>.

Alburquerque, 19 de abril de 2022. La alcaldesa, MARÍA LUISA MURILLO DÍAZ.

• • •